

DESCONVOCATORIA TURNO ADICIONAL DE PRODUCCIÓN TURNO MAÑANA DIA 17/10/15 SEGMENTO 2

Conforme a lo establecido en el art. 79.1 del XVIII Convenio Colectivo de SEAT, donde se establece el régimen de actualización mensual del Calendario Laboral, se informa a la plantilla que queda **DESCONVOCADO** el turno de trabajo adicional previsto para el día 17 de Octubre de 2015 a turno de mañana **en el Segmento 2.**

Esta desconvocatoria no afecta a las actividades de recuperación de coches que puedan convocarse.

